ACTA REUNIÓN ESTADO DE AVANCE SLEP HANGA ROA

Fecha:	11/06/2026	**Hora inicio:**	17:05 hrs.
Autor:	Rolando Suárez	**Hora término:**	18:00 hrs.

ASISTENTES:

- Del **Comité Directivo Local**, asisten:

Vaitiare Manterola	Representante Alcaldes
Franchesca Avaka	Representante Centro de Padres y Apoderados
Rosa Manutomatoma (Presidenta)	Representante Centro de Padres y Apoderados 2
Vai Tiare Tuki Rengifo	Representante Gobierno Regional

- En representación de la **Dirección de Educación Pública**, asiste Rolando Suarez, Ministro de Fe.
- En cuanto al **Servicio Local Hanga Roa**, asiste Katherine Ringeling León, Directora Ejecutiva del SLEP Hanga Roa, Hineva Schmidt, Encargada Jurídico y Vaitiare Rapu, Jefa de Gabinete.

TEMÁTICAS DE LA REUNIÓN:

- Implementación del SLEP y estado del equipo
- Incertidumbre sobre la fecha de traspaso
- Estrategia de dotación y remuneraciones
- Estrategia de dotación y remuneraciones
- Gobernanza del CDL y Reglamento interno

DISTRIBUCIÓN DE LA REUNIÓN:

Implementación del SLEP y estado del equipo

- Se ha contratado personal inicial que ya está trabajando, con más incorporaciones en julio.

 Director de Administración y Finanzas : Cristian Ulises Araneda Lizama

Encargada de Departamento Jurídico: Hineva Petty Schmidt Tuki

Jefa de Gabinete: Vai-Tiare Rapu Merino

Cronograma de reclutamiento; Nuevos concursos para cargos se lanzarán a fines de agosto. El total del personal alcanzará 29 para 2027.

Oficinas: Pendiente de aprobación de DIPRES; el equipo está trabajando desde casa.

Incertidumbre sobre la fecha de traspaso

La fecha legal de traspaso es el 1 de enero de 2027, pero un atraso es altamente probable.

Posibles nuevas fechas: Junio de 2027 o 1 de enero de 2028.

Impacto: El equipo SLEP debe planificar para ambos escenarios.

Estrategia de dotación y remuneraciones

- Justificación de la dotación: El equipo SLEP de 29 personas es necesario para cubrir brechas críticas en la estructura actual del DAEM.
- Infraestructura: El DAEM tiene solo un arquitecto, lo que provoca pérdida de financiamiento de proyectos. El SLEP contará con un equipo dedicado para asegurar estos fondos.
- Compras: Un cargo dedicado garantizará eficiencia y cumplimiento.
- UTP (Unidad Técnico-Pedagógica): La unidad actual del DAEM está subdotada y carece de un enfoque sistemático. La UTP del SLEP brindará un apoyo robusto.
- EIB (Educación Intercultural Bilingüe): Esta área actualmente no existe y será un foco clave para el SLEP.
- Presupuesto: Los sueldos del personal del SLEP se financian con una línea presupuestaria central, no con subvenciones escolares. Esto permite que el 100% de los fondos escolares vaya directamente a las escuelas.
- Protección de remuneraciones

El equipo está revisando todos los sueldos del DAEM para proteger

de Fe para validar sesiones y pagos, ya que Rolando se jubila de este rol.

- Reglamento interno: Se requiere un nuevo reglamento para definir el propósito, composición, roles y normas de funcionamiento del CDL.

- Base legal: Una modificación reciente a la Ley 21.040 agrega nuevas reglas, como la remoción obligatoria por tres inasistencias consecutivas y la exigencia de que los representantes de apoderados sean apoderados vigentes.

- Caso: Miembro Alfonso

Problema: Alfonso no ha firmado la declaración jurada requerida y ha faltado a todas las sesiones.

Impacto: No se pueden procesar pagos por asistencias pasadas o futuras.

Resolución: El nuevo reglamento formalizará la regla de las 3 inasistencias, proporcionando un proceso claro de remoción si continúa la no participación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Rolando:

- Enviar el formulario de declaración jurada a Vaitiare para la firma de Alfonso.

- Enviar la plantilla de reglamento del CDL y un ejemplo de otro SLEP.

- Agendar una capacitación para el nuevo Ministro de Fe.

Equipo SLEP:

- Nombrar a un nuevo Ministro de Fe vía Resolución Exenta.
- Agendar una reunión con Alfonso para obtener la declaración jurada.
- Iniciar el plan de levantamiento territorial la próxima semana.



ROLANDO SUÁREZ SANDOVAL
MINISTRO DE FE